

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16

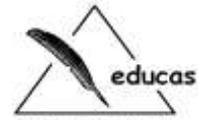
COMITÉ DE MANEJO BAHIA ANCUD

Jueves 22 de Junio del 2017, Cámara de Comercio, Ancud

1.- ASISTENTES

Representantes Pescadores Artesanales

Nombre	Representante	Asistencia	Observaciones
Sr. Fernando Alberto Astorga Astorga (T)	Ancud, Pudeto y Fátima	Presente	
Sr. Raúl Alberto Miranda Alvarado (S)	Ancud, Pudeto y Fátima	Ausente	Sin Justificar
Sr. Rubén García Balle (T)	Ancud, Pudeto y Fátima	Presente	
Sr. Luis Humberto Paredes Gallardo (S)	Ancud, Pudeto y Fátima	Presente	
Sr. José Lorenzo Vargas Vera (T)	Ancud, Pudeto y Fátima	Presente	
Sr. José Nelson Muñoz Guineo (S)	Ancud, Pudeto y Fátima	Presente	
Sr. Pedro Pino Rubilar (T)	Faro Corona, Chauman, Guabun, Guapilacuy	Presente	Se retira de la sesión a las 16.25 hrs, sin aviso ni justificación.
Sr. Pedro Pino González (S)	Faro Corona, Chauman, Guabun, Guapilacuy	Ausente	Sin Justificar
Sr. Luis Erwin Villegas Saldivia (T)	Quetalmahue, Calle, Nal	Presente	
Sr. Cesar Leónidas Salazar Carrasco (S)	Quetalmahue, Calle, Nal	Ausente	Sin Justificar
Sr. José Orlando Barría Núñez (T)	Yuste - Punta Arenas y/o El Dique	Presente	
Sr. Fidel Severino Vargas (S)	Yuste - Punta Arenas y/o El Dique	Ausente	Sin Justificar



Representantes Instituciones Públicas

Representante	Institución	Asistencia
Sr. Juan Gutiérrez (Presidente T)	DZP - Puerto Montt	Presente
Sra. Martina Delgado (Presidenta S)	DZP - Puerto Montt	Presente
Sr. Cesar Sepúlveda (S)	Sernapesca Ancud	Presente
Sr. Milton Barría	Capitanía Puerto, Ancud	Presente

Invitados (as)

Nombre	Institución
Sr. Gabriel Jerez	Subsecretaría de Pesca. Valparaíso, Unidad Recursos Bentónicos
Sr. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Consultor independiente
Sra. Leonor Herrera	Of. Pesca Municipalidad de Ancud
Sr. Juan Cárcamo Ampuero	Sindicato "San Pedro"
Sr. Jaime Antiman	Bahía Quetalmahue

Profesionales del proyecto Gestión Operativa del Comité (EDUCAS Eirl)

Srta. Vanessa Almonacid Oyarzo
Sr. Ronaldo Saavedra Varela

2.- TABLA DE LA REUNIÓN

- ✓ Revisión acta anterior (estado actual de acuerdos y compromisos)
- ✓ Revisión y análisis de propuesta manejo.
- ✓ Iniciativas de proyectos para la implementación del Plan.
- ✓ Normativa sanitaria asociada a las embarcaciones artesanales
- ✓ Varios



3.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Hora de inicio de la sesión: 15.50 horas

Se inicia la sesión ordinaria con un saludo de parte del Presidente del Comité Sr. Juan Gutiérrez Pedreros, agradeciendo la asistencia a esta sesión.

Se presenta a los invitados, Sra. Leonor Herrera, como la nueva encargada de la Oficina de Pesca de la Municipalidad de Ancud y al Sr. Juan Fernando Cárcamo Presidente del sindicato de "San Pedro" de Quetalmahue.

3.1. Revisión acuerdos y compromisos sesión anterior.

Compromisos	Estado de avance/observaciones
Proceso de caducidad de 3 áreas AMERB: Mutrico, Rio Pudeto e Isla Cochinos.	Se envió un oficio al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, recomendando la caducidad de estas 3 áreas AMERB. El Subsecretario solicitó la pronunciación del COZOPE (Consejo Zonal de Pesca). Quienes con fecha 19 de mayo se reunieron y aprobaron la caducidad de las 3 áreas de manejo. En este momento las caducidades están en trámite en SUBPESCA en la Unidad de Recursos Bentónicos, quienes emitirán un informe dirigido a la unidad de Jurídica para la elaboración del decreto.(ver anexo)
Propuesta de área de reserva para los recursos bentónicos de la Bahía de Ancud.	La DZP envió oficio al Subsecretario de Pesca y Acuicultura recomendando una zona de resguardo, a través de una veda extractiva (ver anexo).
Propuestas de veda para Luga roja y Luga negra	Está en trámite en la División Jurídica para la elaboración del Decreto respectivo.
Difusión del "Plan de Manejo de las Pesquerías Bentónicas de la Bahía de Ancud"	Se realizó la difusión correspondiente vía medios escritos, radiales y TV , tanto locales como regionales



De lo anterior, miembros del Comité de Manejo manifiestan su inquietud y malestar por la “lentitud” de los trámites, debido a problemas de centralización.

En cuanto a la situación de asistencia a las sesiones del Comité, se informa a los integrantes del Comité de Manejo que a partir de este año 2017, si existiesen causales de cesación en los cargo del comité se informara formalmente al Subsecretario de Pesca y acuicultura, según lo establecido en el Artículo 16 del D.S 95 de 2013, que señala que serán causales de cesación en el cargo de miembro de algún Comité de Manejo, las siguientes:

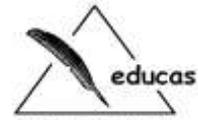
- a) Expiración del plazo por el cual fue designado
- b) Renuncia, la cual deberá ser dirigida al Presidente del Comité o al Subsecretario, en el caso del Presidente;
- c) Incurrir, en dos oportunidades, dentro de un año calendario, en cualquiera de las siguientes conductas.
 - ✓ No asistir a las reuniones ordinarias sin justificación.
 - ✓ Retirarse anticipadamente de las reuniones sin justificación.
- d) Muerte o incapacidad del representante.

3.2. Propuesta de manejo de gracilaria

De acuerdo con el compromiso de la última sesión, se da paso a la presentación de la propuesta realizada por los pescadores artesanales en relación al manejo del recurso pelillo (*Gracilaria chilensis*), expone el Sr Luis Villegas (ver anexo).

En la elaboración de la propuesta de manejo del Pelillo, participaron las siguientes organizaciones (9):

- 1.- Sindicato Huentetique (Huentetique)
- 2.- Sindicato Bahía Quetalmahue
3. Sindicato Estero el Dique
- 4.- Sindicato Rio Quilo (Puente Quilo)
- 5.- Sindicato Caleta Calle (Calle)
- 6.- Sindicato la Vega (Nal alto)
- 7.- Sindicato Punta Aucan



8.- Sindicato San Pedro Puente Quilo

9.- Sindicato los Chonos de Guabun

Las organizaciones ya mencionadas, proponen fraccionar el año en 2 temporadas productivas:

- ❖ Meses de primavera - verano (Noviembre - Marzo)
- ❖ Meses de otoño - invierno (Abril - Octubre)

Durante los meses de primavera - verano se propone trabajar 20 x 10, lo que implicaría trabajar 20 días y 10 días de veda, por mes. Mientras que durante los meses de otoño - invierno se propone trabajar 15 x 15, es decir, trabajar 15 días y 15 días de veda, por mes (ambos periodos de trabajo y veda son días continuos de calendario, no intercalados). En primera instancia, aún no se define los potenciales días de trabajo y de veda, se acogerá según lo dicte la resolución a futuro. Se recomienda una veda extractiva anual con periodos autorizados.

Lo que se pretende con este sistema, es favorecer la reproducción y/o crecimiento del pelillo en época de veda/ descanso, en donde, las organizaciones partícipes, se comprometen a respetar la propuesta y denunciar a quienes no respeten los periodos de veda. Queda pendiente a futuro, definir el arte de pesca para el Pelillo.

El Comité, por consenso aprueba recomendar la veda extractiva del pelillo con periodos de extracción por mes.

El Presidente del Comité de Manejo, Sr Juan Gutiérrez, felicita a los pescadores por la propuesta presentada, su interés de trabajo y compromiso que tienen con el Plan de Manejo.

Como complemento a la medida de administración propuesta para el pelillo, los pescadores artesanales solicitan la instalación de una Alcaldía de Mar en Villa Quetalmahue y además una rampa/ desembarcadero en el mismo sector, para ello, se recomienda presentar una solicitud con esta propuesta a la Dirección de Obras Portuarias por parte de los interesados.

Desde la presidencia del Comité se informa de la posibilidad de implementación de algunos proyectos para los cuales ya se cuenta con fondos asignados.

3.3. Iniciativas de proyectos para la implementación del Plan.

Proyectos aprobados	Monto aproximado	Observaciones
Censo/Catastro de los pescadores que trabajan en la Bahía de Ancud	\$ 1,5 millones	El Comité elegirá a una organización de pescadores artesanales, que tenga sus documentos al día, para que cumpla el rol de "tesorero" y manejar estos fondos. Posteriormente la organización contratará al o los ejecutores (consultores), con el consenso del Comité, para la ejecución de estos proyecto, de acuerdo con los TTR realizados en la DZP.
Fortalecimiento organizacional	\$ 5 millones	

Propuesta de proyecto: Recuperación y repoblamiento de recursos bentónicos, cuyo objetivo es realizar una prospección (evaluación del área) para conocer el estado actual del área de resguardo y analizar su recuperación y realizar una experiencia repoblamiento. (ésta propuesta contemplaría un monto de \$30 millones, pero aún no está aprobado el proyecto en Comité Público)

3.4. Presentación **Educas Eirl "Propuestas para diagnóstico de capacitación del Comité Manejo Bahía Ancud"** (en anexo)

Como apoyo para el Comité, Educas Eirl presenta una propuesta de alternativas o fórmulas para identificar las temáticas de capacitación para los pescadores artesanales.

Desde lo presentado el Comité opta por una reunión extraordinaria (Taller para el diagnóstico participativo de necesidades de capacitación), resolviendo que cada



representante del sector pesquero artesanal del Comité, invitará a 2 o 3 pescadores artesanales. La reunión que queda concordada para el viernes 7 de julio a las 16.00 horas en el salón de reuniones de la Cámara de Comercio.

4. Acuerdos y compromisos

- ✓ Por consenso se acuerda recomendar al Subsecretario de Pesca y Acuicultura establecer una veda extractiva para el recurso pelillo con periodos de extracción por mes: Primavera-verano: 20 días extracción x 10 días veda; Otoño-Invierno 15 días extracción X 15 veda.
- ✓ Para la obtención de las temáticas de capacitación, los representantes del gremio artesanal invitará a 2 o 3 pescadores artesanales del sector, quienes serán los encargados de invitar a estos participantes. Para ello se acuerda una reunión extraordinaria para el día viernes 7 de julio en la Cámara de Comercio a las 16.00 horas. Taller que realizará Educas eirl.
- ✓ Queda pendiente por falta de tiempo, la presentación de Sernapesca: Normativa sanitaria para las embarcaciones artesanales
- ✓ Se fija próxima sesión ordinaria para el día 20 de Julio.

Hora de finalización de la sesión: 20.50 hrs (incluyendo cena)



ANEXOS

Ítem 1. Sesión consejo zonal N° 221, efectuado el 19 de mayo de 2017 con la asistencia de 7 consejeros titulares, se aprueba la caducidad de las AMERB. Mediante Oficio N° 34 de fecha 22/May/2017 se informa al Subsecretario, el pronunciamiento del COZOPE



ORD./DZP/X/ N° 034

ANT.: (D.P.) ORD. N° 784 de 21/04/2017

MAT.: Caducidad de Decreto de AMERB.

PUERTO MONTT, 22 MAYO 2017

DE : PRESIDENTE DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA REGION X DE LOS LAGOS

A : SR. SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

Por medio de la presente, me permito informar a Ud., en relación al asunto individualizado en MAT., y consultada mediante oficio de ANT., lo resuelto por este Consejo Zonal de Pesca, en sesión N° 221, de fecha 19 de mayo de 2017, celebrada en segunda citación, con la asistencia de 7 consejeros titulares,

Este Consejo aprueba por unanimidad, esto es por siete votos a favor, declarar la caducidad de los decretos que establecen las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), localizadas en la comuna de Ancud, correspondiente a los sectores: Isla Cochinos, Punta Mutrico y Río Pudeto, de acuerdo a Informe Técnico de Áreas de Manejo (DZP) N° 02/2017, tenido en consideración.

Saluda atentamente a Ud.,


JUAN GUTIERREZ PEDREROS
Director Zonal de Pesca de la X Región De Los Lagos



Ítem 2.- Propuesta de área de reserva para los recursos bentónicos de la Bahía de Ancud.



PUNTOS	LATITUD(S)			LONGITUD(W)		
	A	41°	52'	43.80"	73°	50'
B	41°	51'	37.14"	73°	50'	23.70"
C	41°	51'	39.60"	73°	49'	56.76"

Ítem 3.- Propuesta presentada por los pescadores artesanales.

Propuesta de trabajo recurso pelillo

<i>meses</i>	<i>relación trabajo/veda</i>	<i>Días</i>	
		trabajables	veda
noviembre	20 x 10	100 (66%)	50 (33%)
diciembre			
enero			
febrero			
marzo			
abril	15 x 15	105 (50%)	105 (50%)
mayo			
junio			
julio			
agosto			
sept.			
Oct.			
		205 (57%)	155 (43%)

Ítem 4: Presentación Educas Eirl “Propuestas para diagnóstico de capacitación del Comité Manejo Bahía Ancud”

PROPUESTA 1...TALLER CON ORGANIZACIONES

- 1.1-Realización de un taller de 1 1/2 hr en los sectores que lo acepten para realizar una selección priorizada conjunta y participativa de la temática a trabajar.
- 1.2-Iniciando al mismo tiempo una planificación operativa de la misma.
- 1.3-Puede ser realizado por Educas en una reunión ordinaria de la agrupación
- 1.4-Técnica metodológica, metaplan, lluvia de ideas, apoyo con documento, votación pesante, diálogo interactivo.
- 1.5-Fechas a determinar en la planificación operativa.
- 1.6- Convocatoria de cargo de las directivas de cada sector

PROPUESTA 2... CUESTIONARIO

- 2.1- Aplicación de un cuestionario, estructurado o abierto, por parte de los dirigentes, en una reunión ordinaria de la agrupación que haya aceptado participar.
- 2.2- Confección de un cuestionario con todas las temáticas que desde los profesionales se estimen adecuadas para cada sector, incluyendo priorización.
- 2.3- Confección de un cuestionario abierto, señalando áreas factibles de capacitación y que en reunión ordinaria los pescadores escriban las temáticas que estimen adecuadas a su sector en cada área predeterminada, incluyendo priorización
- 2.4- Fechas a determinar en cada sector, indicando un plazo último.
- 2.5- Elaboración conjunta (Comité) del cuestionario.
- 2.6- Sistematización e impresión del cuestionario, Educas.